MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

RESOLUCION Nº 384/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCCIONES PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMIREZ - PLURIANUAL– ID Nº 420333" BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.----------

Santa Rosa del Mbutuy, 7 de noviembre de 2022.

VISTO: El informe de evaluación presentado por el Comité de Evaluación, que contiene el resultado de la evaluación realizada en el marco del llamado para la "CONSTRUCCIÓN DE AULA ESC. BÁS. Nº 6863 VENANCIO RAMÍREZ- PLURIANUAL" – ID Nº 420333" en el distrito de Santa Rosa del Mbutuy bajo la modalidad de CD.----------

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03, reglamentada por el Decreto 2992/2019, y teniendo en consideración que el llamado fue difundido suficientemente a través del Portal de Contrataciones Públicas con el ID Nº 420333, como también el art. 51 "Deberes y Atribuciones del Intendente" de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal" en el inciso j) establece "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de oferta y realizar las adjudicaciones"

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MBUTUY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR, a la empresa Serv. Limp. J.E. Construcciones, con RUC 1.865.244-1para la "Construcción de aula Esc. Bás. Nº 6863 Venancio Ramírez - Plurianual" – ID Nº 420333" con el monto total de Gs 126.551.990 (guaraníes ciento veinte y seis millones quinientos cincuenta y un mil novecientos noventa), cuyo crédito presupuestario se encuentra previsto en el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2022.----------

Art. 2º COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Deni Alberto Zapata Mendoza
Secretario General

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero
Intendente Municipal